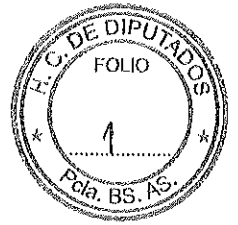




EXPTE. D- 2785

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

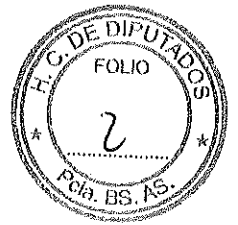
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la celebración del Año Nuevo Lunar (Año Nuevo Chino), organizada conjuntamente por la Fundación para el Intercambio Cultural y Filosófico Con Men, la Asociación Civil de Estudios sobre las Enseñanzas de Confucio y Mencio y la Municipalidad de Escobar, que se llevará a cabo durante el mes de febrero de 2027 en la ciudad de Belén de Escobar, partido de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

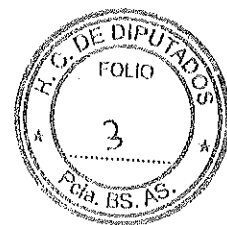
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la celebración del Año Nuevo Lunar, también conocido como Año Nuevo Chino, organizada conjuntamente por la Fundación para el Intercambio Cultural y Filosófico Con Men (FCM), la Asociación Civil de Estudios sobre las Enseñanzas de Confucio y Mencio (AECM) y la Municipalidad de Escobar, que tendrá lugar durante el mes de febrero de 2027 en la ciudad de Belén de Escobar, partido de Escobar.

Con más de tres mil años de historia, simboliza el fin del invierno y el comienzo de un nuevo ciclo, asociado con la renovación, la prosperidad y la buena fortuna. Entre sus expresiones culturales más representativas se destacan la Danza del Dragón y la Danza del León, las cuales, de acuerdo con la tradición, buscan alejar las malas energías y atraer prosperidad para la comunidad.

El año 2027 marcará el inicio del Año de la Cebra de Fuego, cuyo comienzo corresponde al 6 de febrero según el calendario lunar. Como ocurre en numerosas ciudades del mundo y de nuestro país, esta festividad convoca a miles de personas interesadas en conocer y compartir las tradiciones de la cultura oriental.

Desde el año 2016, el partido de Escobar incorpora esta celebración a su agenda turística, consolidándola como una de las propuestas más convocantes del verano. Organizada en conjunto por la Municipalidad de Escobar y entidades representativas de la comunidad taiwanesa, entre ellas la Fundación Con Men y la Asociación Civil de Estudios sobre las Enseñanzas de Confucio y Mencio (AECM), la fiesta se ha convertido en un espacio de encuentro e integración entre culturas, promoviendo el conocimiento y el respeto por la diversidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

La celebración se desarrolla sobre la peatonal Hipólito Yrigoyen, entre las calles Estrada y Tapia de Cruz, frente a la Plaza General San Martín, con acceso libre y gratuito. Durante la jornada, este espacio céntrico se transforma en un paseo temático ambientado con faroles y ornamentación tradicional, donde vecinos y visitantes pueden disfrutar de espectáculos artísticos, exhibiciones culturales y una variada oferta gastronómica.

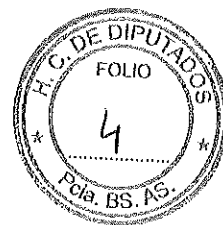
La programación contempla presentaciones de la tradicional Danza del Dragón y la Danza del León, exhibiciones de artes marciales como Kung Fu Shaolin y Tai Chi, espectáculos de música y danzas tradicionales, talleres participativos de caligrafía china y origami, además de espacios dedicados a la difusión de prácticas culturales vinculadas a la medicina tradicional oriental. Asimismo, el público puede recorrer una feria gastronómica y de emprendedores con platos típicos, artesanías, indumentaria, abanicos, objetos decorativos y otros productos inspirados en la tradición cultural china.

Más allá de su carácter festivo, este evento constituye una valiosa herramienta de integración intercultural, favoreciendo el intercambio entre comunidades y fortaleciendo el respeto por la diversidad cultural. Al mismo tiempo, representa un importante atractivo turístico para el partido de Escobar, convocando cada año a miles de visitantes y generando movimiento económico para comerciantes y emprendedores locales. Asimismo, posiciona al distrito como uno de los principales referentes provinciales en la organización de celebraciones de colectividades y en la promoción del turismo.



EXpte. D- 2785

126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Por su trayectoria, su continuidad desde 2016 y su significativo aporte a la promoción de la diversidad cultural, el turismo y la participación comunitaria, resulta oportuno que esta Honorable Cámara reconozca la celebración del Año Nuevo Chino /Año Nuevo Lunar, en la ciudad de Belén de Escobar mediante la presente declaración de interés legislativo.

Por todo lo expuesto, solicito a las señoras y los señores legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación al Municipio de Escobar.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.a. Aa.